Secretaría
GOBIERNO
ALCALDIA MAYOR SANTA FE DE BOGOTA

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

DIAGNOSTICO No. 915 DE EMERGENCIA
AREA DE ANALISIS DE RIESGOS

Datos Generales sobre el Evento:

Fecha:	Marzo 28 del 2000
Dirección:	Carrera 14 No. 49 B - 20 Sur
Barrio:	**Marco Fidel Suárez**
Localidad:	Rafael Uribe Uribe

Descripción del Evento:

Se observó un deslizamiento de suelo arcillo - arenoso de aproximadamente 12 metros cúbicos que se depositó en la parte posterior de una vivienda construida en ladrillos, concreto, láminas de zinc y madera.

Este evento dejó una pendiente casi negativa del talud donde se desprendió el material, así como en equilibrio crítico a algunos bloques de roca tabulares de 1 m de diámetro aproximado.

El talud de donde se desprendió el material saturado, hace parte del predio ubicado en la carrera 14 No. 49 B-20 Sur.

Agentes detonantes:

- Aguas lluvias.
- Aguas provenientes de redes de alcantarillado en mal estado ubicadas en la parte superior del lote.

Agentes contribuyentes:

- Características geomecánicas del material deslizado.

Riesgos asociados:

Si continúan las lluvias, es posible que los bloques que se encuentran en equilibrio crítico puedan caer, debido al empuje generado por el agua. También se puede deslizar un volumen adicional de suelo arcillo - arenoso por este mismo fenómeno y puede llegar a afectar a otras viviendas ubicadas en la parte baja del talud y disminuir la distancia horizontal existente en la corona del talud y por lo tanto, acercar al borde del mismo a otra vivienda localizada en este sector.

Personas e infraestructura afectadas:

- 1 vivienda ubicada en la Carrera 14 No. 49 B - 20 Sur. El material deslizado se acumuló en la parte posterior de la vivienda, pero no la afectó directamente.

RECOMENDACIONES:

1. INMEDIATAS:

- Revisar las redes de alcantarillado en mal estado.

- Retirar el material deslizado y los bloques de roca que tienen altas probabilidades de caer.

2. A CORTO PLAZO:

- Efectuar un análisis de estabilidad del talud afectado, con el fin de establecer la factibilidad de reconformar este terreno y garantizar la estabilidad futura del mismo.

- Se ratifican las recomendaciones dadas en el diagnóstico No. 832, referentes a la reubicación de las familias ubicadas en la carrera 14 No. 50-16 Sur y carrera 14 No. 49 B-20 Sur.

El presente diagnóstico es de carácter general y está basado en la observación de las características externas de la zona analizada, las cuales corresponden a una priorización de acuerdo con el conocimiento del sector, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance de este diagnóstico.

NOMBRE: SILVIANA MARIA RENDON MONTOYA.
PROFESION: INGENIERA GEOLOGA. MsC GEOTECNIA.
MATRICULA: 0522346135 ANT

Vo.Bo.
JAVIER PAVA SANCHEZ
COORDINADOR AREA DE ANALISIS DE RIESGOS